



Expte. N° 890935 -17.-

SANTA FE, 09 de abril de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Néstor CALVO informa la culminación de las Pasantías de los Sres. Santiago CHIALVO, Francisco Rubén MAINERO y Guido Jesús BRACALENTI, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Pasantías, Resolución CD N° 154/92;

QUE se cuenta con el aval de la Secretaría de Coordinación y la Secretaría Académica;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del informe presentado por el Director, Dr. Néstor CALVO, y certificar el satisfactorio desarrollo de las Pasantías no Rentadas para la que fueron designados los Sres. Santiago CHIALVO, DNI N° 37.713.438, Francisco Rubén MAINERO, DNI N° 38.172.010 y Guido Jesús BRACALENTI, DNI N° 33.496.628, iniciada en fecha 07 de noviembre de 2016, con el fin de realizar tareas de colaboración en la asignatura "Computación Gráfica", de la carrera Ingeniería en Informática.

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 62/18.-